



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 146 - 2021-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 29 ABR. 2021

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 085-2021; que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", así como acciones centrales, de acuerdo al cumplimiento de compromisos de desempeño 2021,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 006-2021-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el artículo 39º de la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2021, a favor de las unidades ejecutoras de educación de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 100 000 000,00 (CIEN MILLONES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento de las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", así como acciones centrales, lo que no incluye el financiamiento de contratación de personal; estableciendo que dichas modificaciones presupuestarias, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, debiéndose publicar hasta el 31 de agosto de 2021;

Que, asimismo, el citado artículo 39º dispone que los referidos recursos son transferidos previo cumplimiento de los compromisos de desempeño para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad relacionados a distintas acciones del Sector; indicando, además, que los compromisos, lineamientos y requisitos son definidos mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Educación;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



146

Que, mediante el Oficio N° 078-2021-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 19 193 858,00 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", así como acciones centrales, de acuerdo al cumplimiento de compromisos de desempeño 2021, aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU, en el marco de lo establecido en el artículo 39° de la Ley N° 31084; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 00426-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;



Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 085-2021, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 19 193 858,00 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes;



Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 727-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto de Supremo N° 085-2021-EF; para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", así como acciones centrales, de acuerdo al cumplimiento de compromisos de desempeño 2021, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el monto de **NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 907,448.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



Que, el numeral 2 del Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 31084, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Supremo N° 085-2021; que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



146

para el Año Fiscal 2021, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", así como acciones centrales, de acuerdo al cumplimiento de compromisos de desempeño 2021, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el monto de **NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 907,448.00)**, en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	907,448
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION APURIMAC	35,388
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	15,000
PRODUCTO	: 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	15,000
ACTIVIDAD	: 5.005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	15,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	15,000
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	15,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	20,388
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	20,388
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	20,388
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	20,388
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	20,388
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,388
TOTAL EJECUTORA		35,388
=====		
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	87,296
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	87,296
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	87,296
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	87,296
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	87,296
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	87,296
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	87,296
TOTAL EJECUTORA		87,296
=====		
UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	44,863
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	15,000
PRODUCTO	: 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	15,000
ACTIVIDAD	: 5.005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	15,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	15,000
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	15,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	29,863
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	29,863
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	29,863
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	29,863
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	29,863
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,863
TOTAL EJECUTORA		44,863
=====		
UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	55,973
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	55,973
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	55,973
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	55,973
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	55,973





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	55,973
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,973

TOTAL EJECUTORA	55,973
-----------------	--------

UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU	48,618
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	48,618
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	48,618
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	48,618
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	48,618
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	48,618
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,618

TOTAL EJECUTORA	48,618
-----------------	--------

UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	79,722
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	79,722
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	79,722
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	79,722
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	79,722
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	79,722
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	79,722

TOTAL EJECUTORA	79,722
-----------------	--------

UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAS	429,695
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	429,695
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	429,695
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	429,695
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	429,695
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	429,695
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	429,695

TOTAL EJECUTORA	429,695
-----------------	---------

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	85,930
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	85,930
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	85,930
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	85,930
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	85,930
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	85,930
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	85,930

TOTAL EJECUTORA	85,930
-----------------	--------

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	39,963
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	39,963
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	39,963
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	39,963
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	39,963
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	39,963
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	39,963

TOTAL EJECUTORA	39,963
-----------------	--------

TOTAL PLIEGO	907,448
--------------	---------



ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/BLN.
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000036

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 29/04/2021
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS CDD TRAMO I-2021
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO	0	15,000
3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL	0	15,000
5005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E	0	15,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	15,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	15,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	20,388
3999999 SIN PRODUCTO	0	20,388
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	20,388
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	20,388
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	20,388
TOTAL	0	35,388



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000028 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 29/04/2021
DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 27/04/2021
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGÚN DECRETO SUPREMO N°085-2021-EF PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2021 - TRAMO 1
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
9001						0	87,296
	3999999					0	87,296
		5000003				0	87,296
			00			0	87,296
				5	2.3	0	87,296
TOTAL						0	87,296



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000036

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. 085-2021-EF, PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2021 TRAMO 1

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO	0	15,000
3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL	0	15,000
5005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E	0	15,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	15,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	15,000
TOTAL	0	15,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000020

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOORPORACION DEL DS, N° 085.2021-EF POR CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2021 TRAMO 01

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									0	48,618
	3999999								0	48,618
		5000003							0	48,618
			00						0	48,618
				5	2.3				0	48,618
TOTAL									0	48,618



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000038

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 29/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL D.S. NO 085-2021-EF, PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2021_ TRAMO 1

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE
9001						0	79,722
	3999999					0	79,722
		5000003				0	79,722
			00			0	79,722
				5	2.3		79,722
TOTAL						0	79,722



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000034

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : DS N° 085-2021-EF, PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2021 - TRAMO 1?

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	429,695	
	3999999					0	429,695	SIN PRODUCTO
		5000003				0	429,695	GESTION ADMINISTRATIVA
	00					0	429,695	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.3			0	429,695	BIENES Y SERVICIOS
TOTAL						0	429,695	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000040

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 27/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N°085-2021-EF POR COMPR. DESEMPEÑO - I TRAMO GG 2.3 NO CAS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESPE	SPD
9001							
	3999999						
		5000003					
			00				
				5	2.3		
TOTAL						0	85,930



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000031

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 146-2021

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTAL SEGUN DS N° 085-2021-EF; PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2021 - TRAMO 1"

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
9001							ACCIONES CENTRALES	0	39,963
3999999							SIN PRODUCTO	0	39,963
							5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	39,963
							00 RECURSOS ORDINARIOS	0	39,963
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	39,963
TOTAL							0	39,963	

